

**ACTA DE LA 2º SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 34 PLAZAS DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL, EN VARIAS MODALIDADES, PARA MENORES QUE SE ENCUENTREN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.**

**FECHA:** 9 de julio de 2026.

**EXPEDIENTE:** CONTR 2025 734949

**ANUNCIO DE LICITACIÓN:** Publicado el día 10 de junio de 2026 en el perfil de contratante de esta Delegación Territorial.

**HORA DE COMIENZO:** 09:10 Horas.

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 09:30 Horas.

**LUGAR:** La sesión de esta reunión se ha celebrado a distancia, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 , de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**ASISTENTES Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA:** En la ciudad de Almería, siendo las nueve horas y diez minutos del día nueve de julio de dos mil veintiséis, se reúnen los siguientes miembros de la mesa de contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 25 de junio de 2026, y siendo publicada ésta el mismo día en el perfil del contratante.

- PRESIDENTE: D. ANTONIO MIRANDA MARTÍNEZ (Jefe del Servicio de Planificación y Racionalización de los Recursos).
- VOCAL: D<sup>a</sup> OLGA MARÍA LÓPEZ NAVARRO (Interventora Provincial).
- VOCAL: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA PLAZA OLIVARES (Servicio Jurídico Provincial).
- VOCAL: D. FRANCISCO JOSÉ VELA NÚÑEZ (Jefe del Servicio de Protección de Menores).
- VOCAL: D. JESÚS JIMÉNEZ HIDALGO (Titulado Superior).
- SECRETARIO: D. FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO (Asesor Técnico).

La mesa de contratación queda válidamente constituida al estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros o sus suplentes y, en todo caso, las personas titulares de la Presidencia, de la Secretaría y los dos vocales que tienen atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario del órgano, conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades



Calle Tiendas, n.º 12. 04071 Almería. Tfno. 950006128. Fax 950006130  
Correo-e: [secretaria.general.al.cips@juntadeandalucia.es](mailto:secretaria.general.al.cips@juntadeandalucia.es)



|                                 |                                |                                                   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MIRANDA MARTINEZ        |                                | 10/07/2026 08:32:29                               | PÁGINA: 1 / 2 |
| FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO |                                |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGw6nVr9L87rDe0qemcE7SrW2337 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |

instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- Comprobación de subsanación correspondiente al Lote 3, admisión definitiva de las personas licitadoras y apertura del sobre electrónico n.º 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de juicios de valor) de dicho lote.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1º.-** El Presidente informa a la mesa fue notificado electrónicamente y publicado en el perfil del contratante requerimiento para que, en el plazo de 2 días naturales, la personas licitadora ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (A.F.I.N.S.A.) subsanara los errores detectados en la documentación de sus sobre electrónico n.º. 1 y que, transcurrido el plazo concedido, la entidad han presentado documentación a través del SiREC-Portal de licitación electrónica.

A continuación, y tras proceder a la calificación de dicho documento, resultando ser correcto, la Mesa acuerda, por unanimidad, la admisión definitiva de la siguiente entidad en esta licitación:

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE (A.F.I.N.S.A.) con N.I.F. G04328761. LOTE 3.

**4º.-** Realizado lo anterior, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 del Lote 3 de acuerdo a lo establecido en el apartado 10.4 del PCAP. Tras dicho acto la Mesa comprueba que cada una de las entidades admitidas para dicho lote (ANDALUZA INTEGRAL DE DEPENDENCIA SOCIEDAD LIMITADA y ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL ALMERIENSE) han aportado el Proyecto integral para la ejecución del programa a desarrollar, exigido en el Anexo I – apartado 8 del PCAP, acordándose su remisión al Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial para la emisión del correspondiente informe técnico, siendo elevado a la Mesa de Contratación con anterioridad al acto de apertura del sobre electrónico n.º 3, tal y como prescribe la cláusula 10.5 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar y siendo las nueve hora y treinta minutos del día arriba señalado, el Presidente levanta la sesión, expidiéndose la correspondiente acta que, una vez aprobada, firma el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Antonio Miranda Martínez

EL SECRETARIO

Francisco Javier Zamora Garrido



|                                 |                                |                                                   |               |
|---------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|
| ANTONIO MIRANDA MARTINEZ        |                                | 10/07/2026 08:32:29                               | PÁGINA: 2 / 2 |
| FRANCISCO JAVIER ZAMORA GARRIDO |                                |                                                   |               |
| VERIFICACIÓN                    | NJyGw6nVr9L87rDe0qemcE7SrW2337 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |               |